

Méritos:

- a) Prestación de trabajos en el INTA.
- b) Haber realizado trabajos en las especialidades de Aeropuertos o Infraestructuras.
- c) Tiempo de los destinos desempeñados en Organismos oficiales o Empresas particulares.
- d) Idiomas.
- e) Los concursantes podrán alegar además las circunstancias adicionales que consideren como méritos.

ANEXO NUMERO 2*Departamento de Aerodinámica*

Una plaza de Ayudante de Ingeniero para la Sección de Ensayos Aerodinámicos.

Titulación: Ayudante de Ingeniero Aeronáutico, Perito Aeronáutico, de la especialidad de Aeronaves, o Ingeniero Técnico en Aeronaves.

Conocimientos: El concursante deberá tener conocimientos sobre la utilización de túneles de baja velocidad y conocer técnicas básicas de programación y manejo de ordenadores electrónicos.

Méritos:

- a) Prestación de trabajos en el INTA.
- b) Haber realizado trabajos en túneles de pequeña velocidad.
- c) Tiempo de los destinos desempeñados en laboratorios o fábricas aeronáuticas nacionales o extranjeros.
- d) Idiomas.
- e) Los concursantes podrán alegar además las circunstancias adicionales que consideren como méritos.

ANEXO NUMERO 3*Departamento de Aerodinámica*

Una plaza de Ayudante de Ingeniero para la Sección de Aeronaves.

Titulación: Ayudante de Ingeniero Aeronáutico, Perito Aeronáutico, de la especialidad de Aeronaves, o Ingeniero Técnico en Aeronaves.

Conocimientos: El concursante deberá tener conocimientos sobre técnica de ensayos de estructuras aeronáuticas y sobre el manejo de equipos de extensometría, fotoelasticidad, etc.

Méritos:

- a) Prestación de trabajos en el INTA.
- b) Haber realizado trabajos en laboratorios de Ensayos Estáticos y Dinámicos.
- c) Tiempo de los destinos desempeñados en laboratorios o fábricas aeronáuticas nacionales o extranjeros.
- d) Idiomas.
- e) Los concursantes podrán alegar además las circunstancias adicionales que consideren como méritos.

ANEXO NUMERO 4*Departamento de Aerodinámica*

Una plaza de Ayudante de Ingeniero para la Sección de Estudios Aerodinámicos.

Titulación: Ayudante de Ingeniero Aeronáutico, Perito Aeronáutico, de la especialidad de Aeronaves, o Ingeniero Técnico en Aeronaves.

Conocimientos: El concursante deberá tener conocimientos sobre las técnicas básicas de programación y manejo de ordenadores electrónicos.

Méritos:

- a) Prestación de trabajos en el INTA.
- b) Haber realizado trabajos de programación y manejo de ordenadores electrónicos.
- c) Tiempo de los destinos desempeñados en laboratorios o fábricas aeronáuticas nacionales o extranjeros.
- d) Idiomas.
- e) Los concursantes podrán alegar además las circunstancias adicionales que consideren como méritos.

ANEXO NUMERO 5*Departamento de Equipo y Armamento*

Una plaza de Ayudante de Ingeniero para la Sección de Instrumentos de a Bordo.

Titulación: Ayudante de Ingeniero Aeronáutico, Perito Aeronáutico, Ayudante de Ingeniero de Telecomunicación, Perito de Telecomunicación o Ingeniero Técnico en equipos electrónicos.

Conocimientos: El concursante deberá tener conocimientos sobre calibración, montaje, utilización y mantenimiento de

instrumentos y equipos para medidas de parámetros en ensayos en vuelo, en especial, de sensores de presión, temperatura, esfuerzos, aceleración, desplazamientos angulares y lineales, registradores de inscripción directa y fotográfica.

Méritos:

- a) Prestación de trabajos en el INTA.
- b) Haber realizado trabajos en relación con los conocimientos arriba detallados.
- c) Tiempo de los destinos desempeñados en laboratorios o fábricas aeronáuticas nacionales o extranjeros.
- d) Idiomas.
- e) Los concursantes podrán alegar además las circunstancias adicionales que consideren como méritos.

ANEXO NUMERO 6*Departamento de Equipo y Armamento*

Una plaza de Ayudante de Ingeniero para la Sección de Electricidad y Electrónica.

Titulación: Ayudante de Ingeniero Aeronáutico, Perito Aeronáutico, Ayudante de Ingeniero de Telecomunicación, Perito de Telecomunicación o Ingeniero Técnico en equipos electrónicos.

Conocimientos: El concursante deberá tener conocimientos sobre técnicas de calibración en equipos electrónicos.

Méritos:

- a) Prestación de trabajos en el INTA.
- b) Haber realizado trabajos de calibración de equipos electrónicos.
- c) Tiempo de los destinos desempeñados en laboratorios o fábricas aeronáuticas nacionales o extranjeros.
- d) Idiomas.
- e) Los concursantes podrán alegar además las circunstancias adicionales que consideren como méritos.

Madrid, 19 de octubre de 1968.

LACALLE

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Capataz de Repoblación del Servicio Forestal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 164, del día 10 de julio de 1968, se han publicado las bases de convocatoria del concurso convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Capataz de Repoblación del Servicio Forestal.

Las instancias para tomar parte en el mismo deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, García de Paredes, 65, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde y debidamente reintegradas.

Madrid, 15 de octubre de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—5.837-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se hace pública la composición de los Tribunales calificadoros de las oposiciones y concursos convocados para proveer plazas vacantes de la plantilla de personal de este Municipio.

El Ayuntamiento de Benidorm (Alicante), de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionarios de la Administración Local y el de Oposiciones y Concursos, hace pública la composición de los respectivos Tribunales calificadoros de las oposiciones y concursos convocados al efecto para proveer plazas vacantes de la plantilla de personal de este Municipio, cuya relación de aspirantes admitidos se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de 10 de junio último.

1. Tribunal calificador de la oposición para tres plazas de Oficial de Secretaría y dos plazas de Oficial de la Intervención de Fondos.